



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CORPORACION INMOBILIARIA VITERI & ARMAS S.A.
(CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DE 2018)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día 26 de marzo de 2018, a las 16H30, se reúnen la señora Venus Lisset Viteri Arcos y el señor Mario Ricardo Viteri Arcos, por sus propios y personales derechos, socia y socio de la compañía **CORPORACION INMOBILIARIA VITERI & ARMAS S.A.**, respectivamente, quienes previa convocatoria en legal y debida forma efectuada se instalan en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** para conocer y resolver los puntos del orden del día, con lo cual es nombrado como Junta, la Señora Venus Lisset Viteri Arcos, por unanimidad de los socios de la empresa, se procede a nombrar como Secretario AS-BOC a la señora Paola Andrea Samaliento Aguilar, quien se encuentra presente. La Presidenta de la Junta, a la hora arriba indicada, constata que se encuentran los accionistas que representan el 100% del capital ordinario de la compañía debidamente instalada la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** y de inmediato dispone que por Secretaría se dé lectura de la Convocatoria, la que testualmente dice: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACION INMOBILIARIA VITERI & ARMAS S.A.**". De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el estatuto social, convoco a los **ACCIONISTAS** de **CORPORACION INMOBILIARIA VITERI & ARMAS S.A.**, a **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** que se celebrará el día 26 de marzo de 2018 a las 16H30 en las instalaciones de la compañía ubicada en la Calle Isla Seymour 141-210 a Isla Floreana, de la ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2.- Informe del Consejo de Administración de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 3.- Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y distribución de utilidades. Los documentos a los que se refiere el Art. 292 de la Ley de Compañías, se encuentran a disposición de los **ACCIONISTAS** para su conocimiento en la Dirección Calle Isla Seymour 141-210 a Isla Floreana, Quito, de las horas de oficina. **Atestando, Mario Ricardo Viteri Arcos, Gerente General** **CORPORACION INMOBILIARIA VITERI & ARMAS S.A.**. Constata la lectura de la convocatoria la **Presidenta** y **Secretaria** de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a lo cual se refiere con el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Por Secretaría se dispone en lectura, hecha la indicada y luego de un intercambio de opiniones al respecto, así como una serie de puntualizaciones y aclaraciones sobre el contenido de la convocatoria, el Informe es aprobado por unanimidad de todos los habilitados; posteriormente se pone en conocimiento el presente punto del orden del día, el mismo que tiene como objetivo revisar el Informe del Consejo referente al ejercicio económico del año 2017, se dispone que la misma se comente de lectura, hecha la indicada y luego se tiene intercambio de opiniones entre los accionistas, así como varias puntualizaciones y aclaraciones al Informe es aprobado por unanimidad de todos los habilitados; finalmente se trata el tercer punto del orden del día, al cual se refiere con el Balance



y la distribución de utilidades, que dados los resultados del ejercicio en análisis dichas utilidades crecieron en un bajo margen pero finalmente se dieron resultados positivos en la gestión del año 2017, por lo tanto se dispone su lectura, hecho lo indicado y luego de un intercambio de opiniones al respecto, así como una serie de puntualizaciones y aclaraciones sobre la situación de la compañía, se aprueba el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017 por unanimidad de votos habilitados, y respecto a las utilidades del ejercicio económico del año 2017 se acuerda distribuir las gestiones necesarias para el ejercicio 2018 sea totalmente productivo, de tal manera que dichos resultados sean los mejores de toda la trayectoria de la empresa desde su constitución y que estos resulten en beneficio no solamente de sus socios sino también de sus empleados y asociados.

Concluido el tratamiento del orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, lo mismo que luego de concluida la reunión se aprueba también por unanimidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual proceden a suscribir en unidad de acto la señora Presidenta de la Junta y la señora Secretaria con lo que termina y se levanta la presente sesión de Junta General de ACCIONISTAS, siendo las 20:00.

VENUS LICET VITERI ARCOS
PRESIDENTA DE LA JUNTA / ACCIONISTA

MARIO RICARDO VITERI ARCOS
GERENTE GENERAL / ACCIONISTA

PAOLA ANDREA SARMIENTO AGUILAR
SECRETARIA AD-HOC